

INFORMATIVA:

- Se oficie a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe el último domicilio real registrado del ejecutado y fecha desde el cual lo tiene. (y a otras entidades)

PERICIAL CALIGRAFICA: En forma subsidiaria, para el supuesto de desconocimiento por parte de la contraria de la pertenencia a su puño y letra de la firma que se le atribuye en la documental agregada, solicito se designe perito calígrafo único de oficio para que dictamine sobre la pertenencia de las firmas que se le atribuyen al excepcionado en la mencionada documental, previo cotejo con cuerpo de escritura y firmas indubitables que oportunamente se denunciarán.

(EL desconocimiento que la contraria realice respecto de la prueba documental aportada por el excepcionante y nulidicente, obligará a éste a producir prueba supletoria ? informativa y pericial, por Ej., - debiendo ofrecerla en este escrito para acreditar la autenticidad de toda la documental aportada.)

VII. AUTORIZACIONES.

Quedan autorizados a examinar el expediente, efectuar desgloses, retirar copias, oficios, exhortos, testimonios, diligenciar oficios, cédulas y mandamientos, ley 22.172 en su caso, así como realizar cualquier tipo de gestión, acto o diligencia que fueran necesarios, los Dres....., y?????????.y los Sres. D.N.I., y/o, D.N.I.,en forma indistinta.

VIII. PETITORIO.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1) se me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado, por constituido el domicilio procesal;
- 2) se reserve la documental original en Caja Fuerte por Secretaría, adjuntándose copias para el expediente y tenga por ofrecida la restante prueba en forma supletoria;
- 3) se tenga por interpuesta en legal tiempo y forma, el incidente de nulidad de la presente ejecución y la excepción de ????, y se corra traslado de los mismos por el término y bajo apercibimiento de ley; y
- 4) oportunamente se haga lugar a la nulidad de la ejecución y a la excepción opuesta, rechazando la demanda ejecutiva con ejemplar imposición de costas.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA